

Fecha 12.07.2019	Sección Negocios	Página 2
---------------------	---------------------	-------------

Cae 50% cobro por servicios financieros y de seguros

Perjudica a recaudación compensación universal

Registra en 2017 más de 644 mil mdp y disminuye en 2018 a 322 mil mdp

JORGE CANO

La recaudación fiscal por el rubro de Servicios Financieros y de Seguros en 2018 presentó una caída de 50 por ciento real anual, debido a la eliminación de la compensación universal, coincidieron especialistas.

La recaudación pasó de 644 mil 500 millones de pesos en 2017 a 322 mil 54 millones de pesos en 2018, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al eliminarse la compensación universal en 2019 y sólo permite compensar los saldos hasta 2018, las empresas de servicios financieros hicieron mayor uso de esta herramienta en poco tiempo y optaron por no distribuir los recursos compensados en otros años, explicó Joan Borbolla, Director General y fundador de la empresa B&B Consulting.

“La mayoría de las empresas optó por tener una compensación mucho más gran-

de tanto en IVA como en ISR o pedir más devoluciones, lo que disminuyó la materia de recaudación”, dijo.

Explicó que el sector financiero aplicó esta estrategia al ser más versado en prevención de riesgo y análisis.

Estimó que cerca del 60 por ciento del sector financiero optó por ampararse contra la eliminación de la compensación universal.

En junio se resolvieron los primeros fallos del tribunal que suspenden temporalmente para algunas empresas la eliminación de la compensación universal.

“Si ellos logran ganar este amparo, entonces en 2019 tampoco se tendrá un crecimiento importante en la recaudación.

“Los que no ganen el amparo y todos los que no optaron por tener ejercicios subsiguientes en materia de deducibilidad sí van a tener que contribuir y se verá un incremento mediano”, afirmó Borbolla.

La segunda razón de una menor contribución del sector financiero y de seguros es que éste inició en 2018 una gran cantidad juicios administrativos por diversas razones, explicó.

Durante la vigencia de los juicios, la factibilidad de cobro de créditos fiscales del SAT disminuyó. Al tener los créditos fiscales poco firmes, el fisco no los ha cobrado, impactando en la recaudación, dijo el Director General y fundador de la empresa B&B Consulting.

Recordó que en 2017 hubo un programa de repatriación de capitales donde se aplicó una tasa reducida de ISR a los mexicanos que trajeran de vuelta su dinero al País. Esto infló en 2017 la recaudación en varios sectores como el de los servicios financieros.

Otro factor que pudo haber impactado a la menor recaudación es la incertidumbre causada en 2018 por la guerra comercial con Estados Unidos, el proceso electoral y el anuncio de la cancelación del nuevo aeropuerto, explicó Alejandro Arzate, vocero de la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM).

Por su parte Roberto Colín, integrante de la Comisión Fiscal 2 del CCPM estimó que la propuesta de legislar las comisiones bancarias afectaron la inversión y crecimiento en este sector.



Fecha 12.07.2019	Sección Negocios	Página 2
----------------------------	----------------------------	--------------------

